

GASTOS Suntuarios de Juana II y Felipe III de Evreux (1328-1330)

*Íñigo Mugueta Moreno
Merche Osés Urricelqui¹*

El presente trabajo se enmarca en dos investigaciones más amplias que vienen desarrollándose en el Departamento de Geografía e Historia de la *Universidad Pública de Navarra*, una sobre las finanzas del reinado de Juana II y Felipe III de Evreux y la otra sobre el ajuar de la corte regia bajomedieval². La finalidad aquí es aportar algo de luz sobre la “apresurada” llegada de los primeros Evreux en un momento especialmente convulso para el “viejo reino”. A la luz de nuevos documentos descubiertos en el Archivo General de Navarra³, surge la posibilidad de tratar viejos temas de interés para los historiadores navarros⁴. En este caso, nos beneficiamos del hallazgo de tres libros de cuentas pertenecientes a los territorios franceses del principado territorial de Evreux⁵ que corresponden a los términos de la festividad de Todos los Santos de 1328 y la Candelaria de 1330⁶. De estos tres libros de cuentas, interesa ahora especialmente el correspondiente a los términos de pago del día de Todos los Santos de 1328 y el de la Candelaria de 1329 (1 de noviembre 1328 y 2 de febrero de 1329), dado que en él se recogen los gastos realizados por Felipe de Evreux y la hija de Luis X de Francia en su desplazamiento a Navarra.

Esta comunicación pretende mostrar los desorbitados gastos realizados por los reyes para su entrada en el reino navarro y, a través de ellos, estudiar dos temas de gran interés: el fasto con el que los condes pretendieron deslumbrar a los navarros de la época y elevar, así, su prestigio, y las consecuencias económicas que tales dispendios produjeron en Navarra y en los territorios condales de Evreux.

1. Naturaleza y simbología del gasto

Pretendemos abordar ahora el estudio pormenorizado de las compras realizadas por los reyes para su entrada en Navarra. Por tanto hemos intentado seleccionar, de entre todos los gastos realizados por los monarcas antes de 1329, aquellos destinados a completar su ajuar y vestido para la coronación. Para ello hemos utilizado las cuentas del principado de Evreux, ya citadas⁷; en ellas estudiaremos aquellos asientos de gasto que indican como destino específico la coronación y el viaje a Navarra.

La aparición en el reino de Navarra de los reyes Juana II y Felipe III supuso una manifestación del esplendor que entonces envolvía a la corte francesa, donde ellos habían sido educados. El lujo y el boato de la corte capeta queda parcialmente reflejado en los vestidos de terciopelo y sedas, además de en

las pieles de armiño, joyas, vajilla de oro y plata, etc. que los reyes trajeron consigo en este viaje, para resaltar así su honor y dignidad.

Hay que tener muy en cuenta que no se trata de simples productos (telas, pieles, vestidos, joyas, vajilla, armas, tapices, etc.), sino que todo ello forma parte de la convicción existente en los siglos XIV y XV en todas las monarquías europeas, de que "el lujo y la magnificencia eran imprescindibles para poner de manifiesto la grandeza de la realeza"⁸. Con la llegada al reino de Navarra de Juana II y Felipe III aparecieron en Navarra los primeros atisbos de suntuosidad de que tenemos noticia, que culminarían con el gran esplendor de la corte de su nieto, Carlos III⁹.

La lectura detallada del libro de cuentas correspondiente a los términos anunciados (1 de noviembre 1328 y 2 de febrero de 1329), nos permite clasificar la naturaleza de las diversas compras realizadas por los primeros Evreux. Éstas han sido agrupadas bajo diversos epígrafes para conseguir un mejor análisis de los datos.

1.1. Tejidos¹⁰

Se entiende por 'tejido, cualquier material que se confecciona tejiendo', por lo que bajo este epígrafe estarán incluidos los diversos paños (lana), sedas y telas (fibras vegetales: lino, algodón)¹¹.

En las cuentas de 1328-1329 se recogen así una gran cantidad de tejidos comprados para ser llevados a Navarra. Los más abundante son los paños, cuya procedencia se indica en algún caso (Bruselas y St. Omer), así como el color ('pers, color azul oscuro', bermejo, blanco) aunque éste no siempre se señala; en algunos casos simplemente menciona "paños de diversos colores"¹². En otra ocasión se compran 6 varas de paño rayado para un valet de cámara¹³. Con estos paños se van a confeccionar vestidos para cabalgar destinados a ciertas damas, cobertores para caballos y calzas. Es decir, se trata de las ropas de parte del séquito, al menos.

También se registran compras de sedas y terciopelos. Para el rey se adquirieron cuatro piezas de "martamas", entregadas a su sastre, Ramón, para hacerle ropa¹⁴, y cinco piezas de terciopelo "des fors" de varios colores. La reina llevaba ropa de terciopelo confeccionada por su sastre Evrart, además de cinco piezas de "naaz" bermejo y siete piezas de terciopelo sanguíneo "des fors".

Además de los tejidos para vestir a los reyes y a las gentes que les acompañan se adquirieron también sedas y telas para decorar las estancias de los soberanos. Por un lado aparecen 24 piezas de cendal¹⁵ bermejo y trece piezas de cendal amarillo y violeta para colocar en dos habitaciones "l'une a vn rosier tratié a compas de Nauarre et d'Eureus et l'autre escartelee des dites armes a l compas de France ou mileu"¹⁶, y por otro lado 16 piezas de tela, una pieza de "sannc" bermejo para cojines y dos piezas de fustán y plumas para rellenar gran cantidad de almohadas y cojines, además de cinta, seda e hilo para hacer una colcha para las estancias reales.

Podemos señalar que los reyes emplearon telas muy ricas y costosas, terciopelos y sedas (el terciopelo se inscribe dentro de los tejidos de seda), tanto para su propia ropa como para sus estancias, mostrando una tendencia cada vez más marcada para su época. Mientras que en el siglo XIII el uso de la seda estaba reservado a los reyes y príncipes en circunstancias excepcionales, en el siglo XIV su uso se hizo más regular, aunque no suplantó a los vestidos de lana, y se

limitó al vestido de los príncipes y sus círculos cortesanos. Finalmente, en la segunda mitad del siglo XV la seda se llevaba de manera cotidiana en el vestido principesco y se difundió, por imitación en la alta burguesía, lo cual inquietó a las autoridades reales y urbanas e inspiró reglamentos que tendieron a reservar a la nobleza el empleo de este tejido de primera calidad¹⁷.

El empleo de los paños era en todo caso predominante en el siglo XIV; los había de muy buena calidad y se llegaban incluso a confundir con los de seda, con la diferencia de que estos últimos estaban reservados principalmente para las ceremonias más importantes en las que participaban los monarcas: coronación, bodas, bautizos, funerales, etc. Con motivo de su coronación Juana II y Felipe III se aprovisionaron por tanto de los materiales más costosos. Como señala J. Á. García de Cortazar la seda es el "material que más que ningún otro otorgaba al vestido bajomedieval el brillo y el colorido, en una palabra, el lujo que convenía a su condición de signo externo de *status*"¹⁸.

Hay que señalar, además, que los tejidos son monocromos; un color liso es jerárquicamente superior a cualquier disposición asociada a otro color (paños partidos)¹⁹. Por esta razón aquellos estaban reservados a las personas más relevantes de la corte, mientras que los tejidos de distintos colores, partidos, a rayas, etc., eran usados por el personal del hostel, valet, sirvientes, etc., lo que refleja que la policromía en un vestido es un signo de inferioridad²⁰.

Respecto a los colores²¹ de las ropas de los reyes, las cuentas que empleamos no los indican claramente, sin embargo sí hacen referencia al color bermejo, es decir rojo, de las sedas con las que se van a decorar las estancias reales. Además, en ellas añaden un elemento distintivo de estos monarcas, las armas de Navarra y Evreux, que también estarán presentes en algunas piezas de la vajilla, entre otros objetos.

1.2. Peletería²²

Las pieles mencionadas son el *menu vair* (marta cebellina), los armiños y las leticias. Todas ellas estaban destinadas a forrar y perfilar diversos ropajes que lucirían Juana II y Felipe III en su coronación. La cantidad de pieles compradas para los reyes en este caso es abundante, ya que el viaje, la coronación y los primeros meses de estancia en el reino coinciden con los meses de invierno, lo que precisaba una buena provisión de ropa de abrigo.

La piel más empleada era el *menu vair*²³; con ella el rey forró una ropa que no se precisa y una ropa de cabalgar, un manto y una capucha, mientras que la reina empleó una mayor cantidad de vientres de lo mismo para forrar un manto, otra ropa sin precisar, varias capas y capuchas, una pelliza y dos corsés rojos bordados, entre otras cosas. El armiño se utilizó para forrar dos mantos, uno para cada uno; esta piel era una de las más caras, además de ser considerada como símbolo exclusivo de la realeza. Por último, emplearon la leticia para perfilar algunas ropas.

Respecto al color de las pieles, parece ser que en un primer momento el gusto masculino se decantó por las pieles blancas, claras o grises mientras que, al final del siglo XIV, se inclinó por las oscuras²⁴. En el caso concreto que aquí nos ocupa se puede apreciar cómo los reyes de Navarra gustaban de la utilización de pieles claras en todos los casos citados, puesto que la gama de las enumeradas más arriba se mueve entre el blanco y el gris claro.

El uso de las pieles no se deriva únicamente a protegerse de los fríos inviernos, sino que además constituían un signo de riqueza y de poder para las personas que las poseían. Debido a su elevado coste, se trataba de un producto que no estaba al alcance de cualquiera y por tanto actuaba, a partir del siglo XIV, como un diferenciador social. En esos momentos los monarcas eran, además, unos de los pocos que lucían pieles, sobre todo de este tipo, ya que la mayoría de la población utilizaba otras más accesibles y con una función eminentemente práctica, para protegerse del frío, como los conejos, las liebres o los corderos, etc.

1.3. La vajilla²⁵

Otra de las formas de manifestar el esplendor de la realeza es a través de la posesión y exhibición de objetos preciosos, como la vajilla de oro y de plata blanca dorada, que adquirieron los reyes antes de llegar a Navarra.

Esta vajilla estaba compuesta por una variedad de piezas, todas realizadas en oro y plata blanca, entre las que nos encontramos también con recipientes de bebida: copas, un jarro, vasos, además de los platos, escudillas, fuentes o “naves”, “dragoer” y bacines. La suntuosidad de estos enseres quedó realzada por la impronta esmaltada de las armas reales de Navarra y Evreux, colocadas tanto en su interior como en el exterior.

La finalidad de esta vajilla, como ocurre con los ropajes suntuosos, no es simplemente comer en ella, sino manifestar la importancia del anfitrión en caso de alguna visita, servir de regalo a sus sirvientes, mensajeros o visitantes a la corte, y llevar a cabo un efecto propagandístico. En palabras de Robin: “la orfebrería, nacida de una necesidad completamente material, manifiesta con esplendor la riqueza del príncipe, expresa perfectamente sus gustos y sus intereses; (...). Es, con la arquitectura, el arte principesco por excelencia (en los siglos XIV y XV)”²⁶.

1.4. Joyas

La cantidad de joyas compradas para la entrada de los reyes en Navarra es escasa, y habría que pensar que las que tenían precisamente serían suficientemente relevantes. No hay que olvidar que Juana II se tituló siempre, además de “reina de Navarra”, como “hija del rey de Francia”. Sin embargo, llama la atención una compra singularmente importante, la de una corona de oro con rubíes, zafiros, esmeraldas y grandes perlas, que costó la nada desdeñable cifra de 3.000 libras. Habida cuenta de que los reyes vinieron a coronarse como tales, y dada la existencia de una pieza de estas características, habría que valorar cuidadosamente si no fue utilizada en la ceremonia, para ser colocada sobre la cabeza de ¿la reina?, o quizás, ya que se trata de una sola corona, y dadas las largas negociaciones previas relativas al juramento que hubieron de prestar, a lo mejor como un elemento simbólico presente en la ceremonia, aunque no fuera utilizado expresamente²⁷.

1.5. Armas

Cabe mencionar la compra de una maza, varios cuchillos y espadas. Algunas de estas piezas estaban decoradas con plata y posteriormente doradas.

Se trataba en este caso de objetos de lujo que serían exhibidos en los cinturones portados por la realeza en las festividades y celebraciones, es decir, su destino era más bien ceremonial que práctico. En algún caso estaban destinados a obsequio, ante la visita de algún personaje relevante.

1.6. Accesorios del vestido

Hay que señalar además la adquisición de una gran cantidad de bolsos o limosneros, y de cinturones decorados con bordados y terciopelos. En esta época los cinturones comenzaban a ser un accesorio importante del vestido. Sin embargo, hasta finales del siglo XIV y comienzos del XV no se realizaron las que fueron auténticas obras maestras de orfebrería, colocadas sobre las caderas de los hombres y mujeres de la época. Los materiales empleados para la realización de estas piezas van desde la seda, terciopelo y bordados, hasta la inclusión de adornos en piezas de oro (hebillas, esmaltes y piedras preciosas entre otros), manifestando con ello quien lo ostentaba su elevado lugar en la sociedad. Sobre ellos se colocaban las armas de puño y los bolsos, que servían al mismo tiempo para decorar y manifestar la opulencia de su poseedor.

1.7. Objetos varios

Dentro de este último apartado podemos hablar de la compra de una silla de montar con la impronta de las armas de Navarra y Evreux, decorada de terciopelo y tela bordada y con los correajes y adornos esmaltados. También se menciona la adquisición de un escudo igualmente adornado. Destinados a las diferentes estancias reales se adquirieron más de una veintena de tapices, todos ellos decorados con las armas de Navarra y Evreux; en algún caso se añadieron también las de Francia. De algunos de estos tapices se citan además sus medidas. El empleo de estos tapices no se limitaba únicamente a decorar las estancias y hacerlas más acogedoras y cálidas sino que también actuaban como símbolo identificativo de la persona que habitaban en ese lugar y eran reflejo visual de su poder. Además de estos enseres, también se recoge la presencia de arneses para los caballos, estuches y cofres que servían para trasladar los objetos de lujo (como es el caso de la vajilla) y el equipaje.

En resumen, las compras aquí reseñadas sumarían las siguientes cantidades²⁸:

Gastos suntuarios (Fin 1328)	
	Libras sanch.
Accesorios	424,75
Armas	694,4
Joyas	3.000
Objetos varios	600,45
Peletería	661,4
Tejidos	2.112,35
Vajilla	4.577,6
Total	12.070,95

Vistos los objetos adquiridos por los reyes Juana II y Felipe III con motivo de su viaje a Navarra, podemos ver, como ya se ha ido adelantando, que existe por su parte una intención por manifestar su origen y el poder regio que ostentan. Este hecho es lógico desde diversos puntos de vista, a lo largo de toda la Edad Media las clases privilegiadas intentaron demostrar, de forma palpable, su superioridad. No bastaba con ser rico sino que también había que parecerlo, y una de las formas más obvias de conseguirlo era a través de la indumentaria, elemento imprescindible en la vida del hombre, junto a la alimentación. Por otra parte, es este caso no se trataba únicamente de una manifestación de riqueza, sino de una de *realéza*, en un contexto, además, particularmente complejo.

Como indicó G. Menéndez Pidal: "la diferenciación social de los individuos podía manifestarse de dos maneras: bien por el tipo y la forma de los vestidos, bien por las telas, los colores y las guarniciones empleadas en ellos".²⁹ En este caso las fuentes empleadas para este trabajo apenas nos ofrecen datos sobre el primero de los aspectos señalados, pero sí lo hacen sobre el segundo, y permiten deducir cómo se acentúa esa diferenciación social.

Los objetos suntuarios no están al alcance de cualquiera, solo unos pocos pueden acceder a ellos, en particular los que disponen de más recursos económicos; esta circunstancia expresa y acentúa la diferenciación social existente a lo largo de la baja Edad Media, que en el caso regio supone, además, la compra de elementos suplementarios. La sociedad bajomedieval participaba así de un sistema de comunicación a través de los colores, las ropas, los objetos de lujo, etc., que se convertían en un código informador del lugar ocupado por cada uno de sus miembros y reconocible por todos aquellos a quienes iba destinado el mensaje.

Con la llegada de los primeros Evreux a Navarra, la corte comenzaba ya a rodearse de una atmósfera de lujo y suntuosidad que culminaría con el lujo exacerbado del entorno de Carlos III. Las breves estancias de Juana II y Felipe III en Navarra impidieron todavía el desarrollo de una corte plenamente asentada en el reino, a través de la cual se hubiera podido seguir, paso a paso, la evolución de ese boato.

2. Los gastos suntuarios en las cuentas de los reyes

Los libros de cuentas del tesorero de Navarra nos permiten acceder desde 1328 a las cuentas resumidas del hostel de los reyes, en este caso al de Juana II y Felipe III³⁰. Resulta por tanto imposible conocer la vida cortesana de los primeros Evreux con el detalle que facilitan las fuentes documentales en los reinados sucesivos. Hay que volver a señalar que la corte de Juana II y Felipe III fue extremadamente itinerante y se movió entre París, Vincennes, Evreux, Mantes, Pacy y Pamplona³¹. Las ocasiones en las que los monarcas visitaron Navarra fueron contadas; concretamente cuatro, una con motivo de la coronación, otra en 1336, relacionada con la guerra con Castilla, y otras dos, en este caso solamente Felipe III, en junio de 1342 y marzo de 1343. Con posterioridad a la muerte del rey, Juana II permanecería el resto de su vida en el condado de Evreux.

Juana II y Felipe III se coronaron en la catedral de Pamplona el 5 de marzo de 1329, y permanecieron en el reino al menos hasta septiembre de 1331, en la que fue su visita más prolongada. En el acta del juramento real los reyes solicitaron una compensación de cien mil moltones de oro por parte del reino, en

virtud de los gastos que habían realizado para acudir a la toma de posesión del trono de Navarra. En mayo, la reina Juana confirmaba a las Cortes navarras su deseo de redimir a su marido los gastos realizados para llegar al trono hasta una cantidad de cien mil libras de sanchetes o torneses³².

A lo largo de los años 1329 y 1330, los reyes percibieron dos ayudas extraordinarias o monedajes que, junto a otros nuevos ingresos, inyectaron a la tesorería cantidades en torno a las 51.000 libras³³. En cualquier caso, ¿era cierto el gasto de 100.000 libras reivindicado por los reyes y que el reino hubo de compensar?

Como ya se ha indicado, la conservación de los libros de cuentas del "principado" de Evreux, así como los del reino de Navarra³⁴, permite conocer con detalle los ingresos y gastos del conjunto de las posesiones de Juana II y Felipe III en estos primeros tiempos. En concreto, interesa ahora el gasto de la corte, recogido a medias entre las cuentas francesas y navarras. Es necesario apuntar sin embargo, que los distintos departamentos que conformaban el Hostal se situaban como una estructura separada de las administraciones de finanzas de Navarra o Evreux, y que por tanto se proveían de los recursos fiscales de ambas indistintamente³⁵.

Los balances de ingreso y gasto que se recogen en estos años por parte de los tesoreros de Navarra (Simón Aubert) y Evreux (Adam de la Grève), son los siguientes³⁶:

Balances contables de los dominios de la casa de Evreux (1329-1330)

Territorio	Periodo	Ingresos	Gastos	Saldos
(Convertido todo a dinero de Navarra)		Libras sanchetes		
Terrs. Condales de Evreux	1 de nov. 1328 y 2 feb. 1329	71.067,30	90.447,35	-19.380,05
Reino de Navarra	1329	50.452,75	55.787,55	-5.334,80
Reino de Navarra	1330	58.677,70	59.580,48	-902,78
Terrs. Condales de Evreux	Ascensión de 1329	23.832,05	20.016,80	3.815,25
Terrs. Condales de Evreux	1 de nov. 1329 y 2 feb. 1330	25.469,70	21.297,70	4.172,00
Total		229.499,50	247.129,88	-17.630

Como puede verse las cifras de gasto superan con creces las cien mil libras solicitadas por los reyes, y no pudieron ser contrarrestadas ni siquiera por los ingresos de las tres ayudas extraordinarias que se pueden advertir en la columna de los ingresos (monedaje de 1329 y 1330 en el reino de Navarra, y con ayuda extraordinaria con motivo de la guerra de Flandes en los territorios condales de Evreux). No obstante hasta aquí, las cifras presentadas recogen la totalidad del gasto, precedente del ordinario funcionamiento de la administración, de las obligadas compensaciones al estamento nobiliario, y del mantenimiento del patrimonio real. Ahora se pretenden seleccionar de entre todos los asientos recogidos en la "expensa", aquellos gastos fácilmente atribuibles al hostal, a la ostentación de los reyes, al viaje desde Evreux a Navarra, y a las ceremonias propias de la coronación. Es decir, se ha intentado separar los gastos extraordinarios de los reyes en este trienio, relacionados con su

advenimiento al trono de Navarra. En algunos casos se presentan dudas en la atribución de la expensa, de modo que posiblemente las cifras reales superasen las que aquí se ofrecen. Sirvan, no obstante, estos datos como orientativos:

Gastos extraordinarios de los reyes de Navarra (1328-1330)

Territorio	Período	Gastos
		Libras (sanchetes)
Reino de Navarra	1328	4.414
Terrs. Condales de Evreux	1 de nov. 1328 y 2 feb. 1329	49.521
Reino de Navarra	1329	15.931
Terrs. Condales de Evreux	Ascensión de 1329	5.000
Terrs. Condales de Evreux	1 de nov. 1329 y 2 feb. 1330	6.997
Reino de Navarra	1330	19.302
TOTAL		101.166

La suma total de estas cantidades se acerca más a las cien mil libras que solicitaban los reyes de Navarra. Como es evidente, destacan especialmente los gastos procedentes de las cuentas de Evreux de finales de 1328 y comienzos de 1329. Es decir, los que se refieren a las compras realizadas para el viaje y la coronación en Navarra.

Por último, hay que señalar también la presencia de salidas de algunas cantidades de cereal y otras especies, de la tesorería navarra hacia el hostel de los reyes, directamente relacionadas con el consumo de la Corte. El trigo que entró en el hostel en estos dos años sumó 2.564 cahíces; la avena 2.174 cahíces; y la cebada y avena conjuntamente 4.342 cahíces. También fueron entregados a las gentes de los reyes otros productos procedentes de la recaudación de las merindades, como vino, huevos, gallinas y carneros.

3. Conclusiones

La pretensión de este trabajo ha sido mostrar la importancia del gasto suntuario en un momento muy concreto, el relacionado con una coronación regia, que además presta la particularidad de ser la primera que tiene lugar en el reino, como mínimo, desde 1270, y dejado en medio un conflictivo periodo de relaciones entre el rey y el reino, el capeto. Muestra inequívoca de la inversión suntuaria, fue la adquisición de productos de lujo, elemento indiscutible de distinción, ya que el lujo y esplendor se consideraban imprescindibles para la cotidiana puesta en escena de la majestad de los reyes. Junto a ésto, no es posible dejar de lado las consecuencias económicas causadas por estos importantes dispendios. A falta de un análisis más detallado de las cuentas del hostel de los reyes de Navarra, puede observarse que la *expensa* "arrastra" a la *recepta*, es decir, el elevado nivel de vida sostenido por los primeros Evreux produjo un déficit importante en las cuentas de sus territorios y provocó la necesidad de incrementar la presión fiscal. El esplendor de la corte fue, junto a la guerra, uno de los motores del gasto y por tanto del desarrollo de los sistemas impositivos.

Este estudio deberá ser ampliado en un futuro para conocer con detalle el carácter, la simbología y la pertinencia de los gastos del hostel de Juana II y Felipe III, así como su influencia en el incremento de la presión fiscal. La reducida extensión del presente trabajo, impuesta por los límites de una aportación en un Congreso, aconseja exponer unas primeras pinceladas sobre un tema que la documentación permitiría explotar más a fondo y plantear de forma continuada en la Baja Edad Media. Parecía, en cualquier caso de interés abordar el análisis de estos datos desde un punto de vista no puramente cuantitativo, sino incluido dentro de su contexto social y económico, aprovechando en este caso la existencia de una documentación muy específica y susceptible de ser interrogada de este modo³⁷.

Como colofón, y en la línea de lo ya expuesto nos hacemos eco de lo que Krynen resumía como el ideal de la monarquía en la baja Edad Media: "La majestad real se manifiesta en vestiduras, atributos, residencias palaciegas, tesoros, joyas, imágenes, etc., cuya finalidad no es el deleite individual, sino "el honor y magnificencia de la corona y el reino"³⁸.

Bibliografía

- Barragán, M^a Dolores (1997), *Archivo General de Navarra (1322-1349). I. Documentación real*, San Sebastián.
- Brutails, J.A. (1890), *Documents des Archives de la Chambre des Comptes de Navarre (1196-1384)*, París.
- Carrasco, Juan (2000), "Moneda metálica y moneda crediticia en el Reino de Navarra (siglos XII-XV)", en *Moneda y monedas en la Europa medieval. Siglos XII-XV - XXVI Semana de Estudios Medievales - Estella, 19-23 julio 1999*, Pamplona, pp. 424-428.
- Carrasco, Juan, Tamburri, Pascual, y Mugueta, Íñigo (2001), *Registros de la Casa de Francia. Felipe I el Hermoso. 1305. Acta Vectigalia Regni Navarre. Documentos financieros para la historia de Navarra*, Serie I, Comptos reales. Registros, Tomo VII, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Carrasco, Juan, Tamburri, Pascual, y Mugueta, Íñigo (2002), *Registros de la Casa de Francia. Felipe I el Hermoso. 1307. Acta Vectigalia Regni Navarre. Documentos financieros para la historia de Navarra*, Serie I, Comptos reales. Registros, Tomo VII, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Charon, Philippe (1990), *Les domaines de la maison d'Evreux-Navarre en Normandie, 1298-1385. Étude des institutions et des hommes*, Thèse pour l'obtention du diplôme d'archiviste paléographe, dactilografiada, 3 vols., París.
- Charon, Philippe (1995), "Contribution à l'histoire des principautés territoriales en France à la fin du Moyen Âge: l'exemple de la principauté d'Evreux, 1298-1378", *Journal des Savants*, 1, pp. 145-177.
- Delort, Robert (1978), *Le commerce des fourrures en occident à la fin du Moyen Âge (vers 1300 - vers 1450)*, École Française de Rome.
- Fortún, Luís Javier (ed.) (1991), *Sedes reales de Navarra*, Pamplona.
- García Arancón, M^a Raquel (1985), *Teobaldo II de Navarra (1253 - 1270). Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- García de Cortazar, José Ángel (1994), "El vestido: de protector del cuerpo a signo externo socialmente diferenciador" en *La época del gótico en la cultura*

- española (c. 1220-1480). *Historia de España Menéndez Pidal*, T. XVI, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 29-47.
- Lacarra, José María (1972), *El juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*, Real Academia de la Historia, Madrid.
 - Martín Duque, Ángel J. y Ramírez Vaquero, Eloísa (1990), “La instauración de la casa de Evreux”, en *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212 – c. 1350)*. Vol. 2. *El reino de Navarra. La corona de Aragón. Portugal. Historia de España Menéndez Pidal*, T. XIII, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 73-89.
 - Martínez, M^a Carmen (1989), *Los nombres de los tejidos en castellano medieval*, Universidad de Granada.
 - Martínez de Aguirre, Javier (1987), *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
 - Menéndez Pidal, Gonzalo (1986), *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid.
 - Mérindol, Christian de (1989), “Couleur, étoffe et politique a la fin du Moyen Âge. Les couleurs du roi et les couleurs d’une Cour ducale” en *Recherches sur l’économie de la France médiévale. Les voies fluviales. La draperie*. Actes de 112^o Congrès national des sociétés savantes (Lyon, 1987), París, pp. 221-249.
 - Miranda, Fermín (1997), “El precio de la fe. Rentas de la corona y aljamas judías en Navarra (siglos XII-XIV)”, *Príncipe de Viana*, LVIII/210, pp. 51-65.
 - Miranda, Fermín (1994), *Felipe III y Juana II de Evreux*, Reyes de Navarra, Pamplona.
 - Mugueta, Íñigo (2000), “Nuevos materiales para la historia de la hacienda de Navarra (1328-1330)”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n. 7, pp. 151-162.
 - Nieto Soria, José Manuel (1993), *Ceremonias de la realeza: propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid.
 - Pastoureau, Michel (1986), *Figures et couleurs. Étude sur la symbolique et la sensibilité médiévales*, Le Léopard d’or, París.
 - Piponnier, Françoise y Mane, Perrine (1995), *Se vestir au Moyen Âge*, París.
 - Ramírez, Eloísa y Leroy, Beatrice (1991), *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Reyes de Navarra, Pamplona.
 - Serrano, Fernando (2002), *La Mesa del Rey. Cocina y régimen alimentario en la Corte de Carlos III el Noble de Navarra (1411-1425)*, Pamplona.
 - Sesma, José Ángel y Libano, Ángeles (1982), *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza.
 - Sigüenza, Cristina (1998), “La vida cotidiana en la Edad Media: la moda en el vestir en la pintura gótica” en *La vida cotidiana en la Edad Media -VIII Semana de Estudios Medievales- Nájera, 4-8 de agosto 1997*, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 353-363.
 - Sigüenza, Cristina (2000), *La moda en el vestir en la pintura gótica aragonesa*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza.

Notas

¹ Universidad Pública de Navarra. Departamento de Geografía e Historia.

² En curso existen trabajos avanzados sobre la administración de finanzas del reino de Navarra durante este periodo (1328-1349), así como sobre el ajuar de la corte bajomedieval, en particular para 1387-1425.

³ Hay que agradecer al proyecto de Catalogación y Digitalización del *Archivo General de Navarra*, cuyo sector medieval se desarrolla en la *Universidad Pública de Navarra* bajo la

coordinación de la Dra. Eloisa Ramírez Vaquero, la recuperación de algunos documentos de gran importancia para la historia del reino de Navarra, que no estaban catalogados hasta ahora.

⁴ En efecto, el denominado "proceso constituyente" de 1328 llamó la atención del maestro Lacarra, J.M^a. (1972), pp. 93-94; muy interesantes son las apreciaciones sobre estos años de Martín Duque, A.J. y Ramírez Vaquero, E. (1990), pp. 73-88.

⁵ Sobre el origen de la "principauté" de Evreux, puede verse en Miranda, F. (1994); y los interesantes trabajos de Charon, Ph. (1995), pp. 145-177; Charon, Ph. (1990).

⁶ De estos tres documentos, dos se encuentran en el Archivo General de Navarra [AGN, Sección de Comptos. Documentos, Caj. 6, n° 90; y AGN, Comptos, Caj. 39, n° 71, II] y un tercero en los Archivos Departamentales de los Pirineos Atlánticos [A. Dep. Pyrénées Atlantiques, E 519. Publ. Charon, Ph. (1990), Vol. III, pp. 156-186.]. Estos textos fueron dados a conocer hace poco tiempo por Mugueta, I. (2000), pp. 151-162.

⁷ AGN, Sección de Comptos. Documentos, Caj. 6, n° 90. Cabría realizar un análisis más amplio de las cuentas de los años 1328 a 1330, que proporcionan un buen caudal de informaciones sobre las compras reales. Dada la naturaleza de este trabajo, nos ceñiremos al compto citado.

⁸ Ramírez, E. y Leroy, B. (1991), p. 25; Nieto Soria, J.M. (1993).

⁹ El periodo capeto es parco en este sentido, dada la evidente ausencia de la corte, con la excepción quizá, del rápido periplo de Luis I "Hutín", para el cual, no obstante, tampoco la documentación es demasiado explícita [Ver Carrasco, Juan, Tamburri, Pascual, y Mugueta, Íñigo (2001) y (2002), pieza 82 bis especialmente]; respecto a los champañeses, no se conservan suficientes datos al respecto, aunque los existentes fueron recogidos por García Arancón, M^a Raquel (1985), pp. 120-124, y 238-239.

¹⁰ Martínez, M^a. C. (1989).

¹¹ En un principio la palabra paño, hacía referencia a cualquier clase de tejido, finalmente quedó reservado para los de lana. Los fabricados con lino, algodón o hilo se denominan, tela o lienzo [García de Cortazar, J. Á. (1994), p.35. Sigüenza, C. (2000), p. 61].

¹² AGN, Sección de Comptos, Documentos, Caj.6, n° 90, fol. 7r.

¹³ Idem.

¹⁴ Uno de los problemas que nos encontramos en las fuentes es que en muchos casos se emplean términos generales para designar a la ropa ('robe, vestido, entendido como prenda con que se cubre el cuerpo') y no podemos saber de que prenda se trata.

¹⁵ 'Cendal, tejido de seda utilizado para forrar vestidos, confeccionar accesorios de adorno y cojines'. [Piponnier, F. y Mane, P. (1995), p. 30].

¹⁶ AGN, Sección de Comptos, Documentos, Caj.6, n° 90, fol. 18r.

¹⁷ Piponnier, F. y Mane, P. (1995), p. 31.

¹⁸ García de Cortazar, J. Á. (1994), p. 37.

¹⁹ Mérindol, Ch de. (1989), p. 232.

²⁰ Sigüenza, C. (1997), p. 361-362.

²¹ Pastoureau, M. (1986).

²² Delort, R. (1978).

²³ *Menu vair*: 'vero, piel de marta cibelina empleada en peletería'. 'Menut, piel del vientre de la marta, de color blanco con una ligera orla gris, que permite obtener uniendo varias piezas, una piel muy blanca rayada finamente de gris' [Sesma, J.Á. y Libano, Á. (1982), S.V. vay(s); vayres; y Delort, R. (1978), p. 43].

²⁴ Piponnier, F. y Mane, P. (1995), p. 33.

²⁵ Sobre este tema resulta de gran interés la comunicación presentada por F. Serrano Larráyoza a este Congreso, además de su tesis doctoral. Serrano, F. (2002).

²⁶ Robin, F. (1983), "Art, luxe et culture: l'orfèvrerie et ses décors à la cour d'Anjou (1378-1380)" en *Gazette des Beaux Arts*, p. 60, tomado de Martínez de Aguirre, J. (1987), p. 355.

²⁷ No obstante, esta cuestión debería ser estudiada con más profundidad, puesto que hasta el momento se había sostenido que la primera imposición de la corona sobre la cabeza del monarca correspondía a la coronación de Carlos II [Miranda, F. (1994), p. 143; y Lacarra,

J.Mª. (1972), p. 63]. Una opinión en la dirección que señalamos puede verse en Martín Duque, A.J. y Ramírez Vaquero, E. (1990), pp. 73-88.

²⁸ Recuérdese que sólo se han tenido en cuenta las compras suntuarias específicamente realizadas para la coronación en Navarra. Por tanto estos datos no corresponden a las cantidades totales de gasto en el periodo correspondiente, sino a una selección subjetiva de los mismos.

²⁹ Menéndez Pidal, G. (1986), p. 51.

³⁰ Los primeros registros cotidianos del hostel real corresponden al reinado de su hijo Carlos II.

³¹ Fortún, L.J. (ed.) (1991); y Miranda, F. (1994), pp. 216-218.

³² Barragán, Mª. D. (1997), nº 44 y 52 [Archivo General de Navarra, Sección de Comptos. Documentos, Cajón, 6, nº 21. En adelante se citará AGN, Comptos, Caj. 6, nº 61; y AGN, Comptos, Caj. 6, nº 98]. El primero de los dos documentos se transcribe también en Lacarra, J. Mª. (1972), nº 58. Sobre estas cuestiones ver Martín Duque, A.J. y Ramírez Vaquero, E. (1990), pp. 76-80.

Los dineros sanchetes y torneses estaban equiparados desde finales del siglo XIII [Carrasco, J. (2000), pp. 424-428].

³³ Como bien señalaba Miranda, F. (1997), p. 61. Sobre estas cuestiones puede verse también el trabajo de Mugueta, Í. *Política monetaria en Navarra bajo el reinado de los primeros Evreux* (de próxima publicación, 2002).

³⁴ En este caso los Registros de comptos del Archivo General de Navarra nº 22, 24 y 26, y el rolde encajonado Caj. 6, nº 91.

³⁵ Charon, Ph. (1995), pp. 159-161. Las transferencias de la tesorería navarra se realizaban a tres departamentos diferentes del Hostel, la “cámara de los dineros del rey”, “la cámara de los dineros de la reina”, y la panadería [AGN, Comptos, Reg. 24, fols. 85v-86r]. En esta línea, es nuestra pretensión seguir con estudios que clarifiquen la estructura de este Hostel, heredero del creado por Luis de Evreux [Ver Brutails, J.A. (1890), p. 33; AGN, Comptos, Caj. 41, nº 37, 1] y precursor de las cortes de Carlos II y Carlos III [Serrano, F. (2002, en prensa)].

³⁶ Estas cuentas no se corresponden, en Navarra, con la suma total de ingresos y gastos del reino. Son sólo los balances arrojados por las cuentas del tesorero “extra merindades”.

³⁷ No es frecuente, en este sentido, la contrapartida de las cuentas condales de los reyes de Navarra.

³⁸ Krynen, J. (1981) *Idéal du prince et pouvoir politique en France à la fin du Moyen âge (1380-1440). Etude de la littérature politique du temps*, París, p.121 y 131-134, tomado de Martínez de Aguirre, J. (1987), p. 40.